

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 15

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2024

#### SUMARIO

*ASISTENCIA* \_\_\_\_\_ 2

*ORDEN DEL DIA* \_\_\_\_\_ 2

*COMUNICADOS* \_\_\_\_\_ 4

I. OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ANACLETA LÓPEZ VEGA, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON EL QUE REMITE EL PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. 4

II. OFICIOS SUSCRITOS RESPECTIVAMENTE POR LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, AZOYÚ, COCULA, IGUALAPA, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA Y PETATLÁN, GUERRERO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITEN SU INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 4

III. OFICIO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACTA DE CABILDO POR EL QUE SE MODIFICA LA FECHA DE CONMEMORACIÓN DE LA ERECCIÓN DEL CITADO MUNICIPIO A CELEBRARSE EL 24 DE ENRO DE CADA AÑO. 4

IV. OFICIO SUSCRITO POR LA PROFESORA BLANCA ESTHELA CASTREJÓN ROMERO, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA A ESTA

SOBERANÍA SE LLEVE A CABO LO QUE MANDATA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DL ESTADO DE GUERRERO, RELACIONADO CON LA TERNA A CARGO DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO. 4

V. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA NOTIFICACIÓN A ESTE HONORABLE CONGRESO, DEL ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO E 2024, DICTADO POR LA MINISTRA NORMA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2018, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 4

*INTERVENCIONES* \_\_\_\_\_ 5

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO, CON EL TEMA "EL HOMICIDIO DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO, GUERRERO, ALEJANDRO ARCOS CATALÁN, EXIGENCIA DE UNA PRONTA JUSTICIA" 5

*CLAUSURA Y CITATORIO* \_\_\_\_\_ 6

**PRESIDENCIA**  
**DIP. JESÚS PARRA GARCÍA**

**ASISTENCIA**

Muy buenos días compañeras y compañeros diputadas y diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión del día martes 08 de octubre del presente año.

Solicito a todos los auxiliares nos hagan el favor de ayudarnos desalojando el pleno, ya que es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Por favor les pedimos también a los compañeros de seguridad nos auxilien, por favor.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, pasar lista de asistencia.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Antonio De la O María Luisa, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, González Varona Jacinto, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Abdulía., Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Le informo presidente hay 37 diputados presente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas Citlali Yaret Téllez Castillo, María Guadalupe

Eguiluz Bautista, y los diputados Rafael Martínez Ramírez, Bulmaro Torres Berrum, Víctor Hugo Vega Hernández.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 21 minutos del día martes 08 de octubre de 2024, inicia la presente Sesión.

Esta presidencia solicita a las diputadas y diputados, así como al público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos del “Huracán John” en nuestro Estado.

*<<Se guardó un minuto de silencio>>*

Muchas gracias, favor de tomar sus lugares.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito al diputado secretario Julián López Galeana, dar lectura al mismo.

**El secretario Julián López Galeana:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la ciudadana Anaclea López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno, con el que remite el programa Estatal de derechos humanos.

II. Oficios suscritos respectivamente por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Ahuacotzingo, Azoyú, Cocula, Igualapa, La Unión de

Isidoro Montes de Oca y Petatlán, Guerrero, por medio de los cuales remiten su informe de gobierno municipal correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

III. Oficio signado por la presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual remite acta de cabildo por el que se modifica la fecha de conmemoración de la erección del citado municipio a celebrarse el 24 de enero de cada año.

IV. Oficio suscrito por la profesora Blanca Esthela Castrejón Romero, Síndica Procuradora del honorable Ayuntamiento del municipio de Cópala, Guerrero, con el cual solicita a esta soberanía se lleve a cabo lo que mandata la Ley Orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, relacionado con la terna a cargo de la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

V. Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de asuntos jurídicos del honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la notificación a este Honorable Congreso, del acuerdo de fecha 03 de julio de 2024, dictado por la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la acción de inconstitucionalidad 81/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Segundo. Intervenciones:

a) Del diputado Robell Urióstegui Patiño, con el tema “El Homicidio del Presidente del Ayuntamiento de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, Exigencia de una Pronta Justicia”.

Tercero. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 08 de octubre de 2024

Servido, ciudadano presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado Edgar Ventura de la Cruz, informe que diputadas y diputados, se integraron a la sesión de la Plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia, que se registraron la asistencia de las diputadas Mosso Hernández Leticia, diputado Bello Solano Carlos Eduardo, diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer, con lo que se hace un total de 40 diputados.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo compañeros diputados y diputadas en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Julián López Galeana, dar el resultado de la votación.

**El secretario Julián López Galeana:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 40 diputados, en contra 0, abstenciones 0.

Servido.

**El Presidente:**

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados, así como el público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández, quien se desempeñaba como Presidenta de la Cámara de Diputado del Honorable Congreso de la Unión.

<<Se guardó un minuto de silencio>>

Muchas gracias favor de tomar sus lugares.

**COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto Comunicados, inciso “a” solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Martes 08 de Octubre del 2024.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes Comunicados:

I. Oficio signado por la ciudadana Anaclea López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, con el que remite el Programa Estatal de Derechos Humanos.

II. Oficios suscritos respectivamente por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ahuacotzingo, Azoyú, Cocula, Igualapa, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Petatlán, Guerrero, por medio de los cuales remiten su informe de gobierno municipal correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

III. Oficio signado por la presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual remite acta de cabildo por el que se modifica la fecha de conmemoración de la erección del citado Municipio a celebrarse el 24 de enero de cada año.

IV. Oficio suscrito por la profesora Blanca Esthela Castrejón Romero, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el cual solicita a esta Soberanía se lleve a cabo lo que mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, relacionado con la terna a cargo de la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

V. Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la notificación a este Honorable Congreso, del acuerdo de fecha 03 de julio de 2024, dictado por la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la acción de inconstitucionalidad 81/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Secretario de servicios parlamentarios.  
Maestro José Enrique Solís Ríos.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y III, Se toma conocimiento para los efectos procedentes.

Apartado II, A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado IV, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.

Apartado V, Se hace del conocimiento que de manera legal la consulta ordenada quedó debidamente cumplida.

Esta Presidencia instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los presentes Comunicados en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas remitir las referidas documentales.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados, así como el público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Alejandro Arcos Catalán, quien se desempeñaba en el cargo y en funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

<<Se guardó un minuto de silencio>>

Muchas gracias.

## INTERVENCIONES

### INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO, CON EL TEMA “EL HOMICIDIO DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO, GUERRERO, ALEJANDRO ARCOS CATALÁN, EXIGENCIA DE UNA PRONTA JUSTICIA”

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, para hacer uso de la palabra.

#### El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Con su venia, diputado presidente.

Medios de Comunicación.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

El Grupo Parlamentario del PRD, agradece su solidaridad y acompañamiento al realizar esta sesión en los términos que está programada como una muestra de respeto al luto que envuelve a los corazones de quienes conocimos a nuestro compañero Alejandro Arcos Catalán, agradezco también esa muestra de solidaridad a todas las fracciones que desde ayer lo han manifestado quienes pidieron también ser considerados y se adhirieron a esta intervención, a la bancada del PRI, a la bancada del PAN, la de MC y a todos los que nos han dado esa muestra de solidaridad.

Alejandro Arcos, fue un hijo, un esposo, un padre, un amigo, estuvo aquí en Tribuna como diputado local, fue un hombre que trabajó por su pueblo, Chilpancingo, míranos hoy Alejandro a quienes te conocimos, a quienes compartimos contigo nuestra visión por trabajar por Guerrero, a quienes compartiste tu deseo de hacer por Chilpancingo un municipio prospero con paz y armonía, aquí tus amigos, tus compañeros estamos llorando tu partida, ante la parsimonia del Estado y de la Federación, hoy nos preguntamos por qué arrebatarle la vida, por qué la necesidad de truncar un proyecto que era para beneficio del pueblo de Chilpancingo, hallar la paz, la tranquilidad y un desarrollo, por qué arrebatarle la vida, porque nos arrebataron de esta forma a nuestro compañero Alejandro Arcos, hace apenas unos meses compartimos experiencias, experiencias como la de lograr tener una candidatura y posteriormente la de haber ganado la elección y mirarnos hoy ante las adversidades

que tu objetivo de trabajo hacía donde la vida te llevó y te llevó por qué no tú lo decidiste, sino ante la falta de atención de nuestras autoridades hacia las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo.

Muchos podríamos decir el día de hoy, que la falta de actuación del Estado, de analizar por qué la inseguridad ha rebasado a las autoridades gubernamentales, pero acaso esto le devolverá la vida a nuestro amigo y compañero Alejandro, y esto no quiere decir, que no reclamemos justicia, claro que reclamamos justicia, la reclamamos porque es nuestro derecho como ciudadanos y es una obligación del Estado garantizarla, y decimos ya basta, ya basta de no tener la seguridad de salir de nuestros hogares y regresar con vida.

Hablando de injusticia, el precursor en México fue don Benito Juárez, quien afirmó: afrontamos momentos aciagos para la supervivencia de nuestro país, pero si hay en energía para cumplir la ley, esto bastará para que a la nación se salve y sea feliz, cualquier acto que vulnere la integridad física de una persona deberá ser sancionada por la autoridad gubernamental, pero cuando se priva de la vida a una persona el Estado está obligado a otorgar justicia, justicia a los familiares y justicia a la sociedad.

Hoy en Chilpancingo, los guerrerenses estamos de luto, por eso como sociedad, como representantes populares exigimos justicia, pero sobre todo exigimos políticas públicas que atiendan las causas de raíz; la sociedad en conjunto reclama mejores condiciones de vida, es fundamental evitar hacer juicios apresurados sobre las filtraciones relacionadas con las investigaciones del crimen de Alejandro Arcos, estas acciones son irresponsables y mal intencionadas re victimizando al alcalde en un momento de profunda tragedia. El PRD, también quiere dejar claro que da un voto de confianza a la estrategia de seguridad presentada por el secretario Omar García Harfuch, esperando que se tomen las acciones necesarias para restaurar la paz y la seguridad en Guerrero.

Hacemos un llamado a que este amargo episodio se resuelva a través de la verdad y de la justicia, Alejandro Arcos Catalán fue un promotor por la paz, haremos su legado, su historia y su discurso de pacificación, Alejandro Arcos fue un hombre de bien, que sólo intentó hacer las cosas de manera diferente por Guerrero; por los y las guerrerenses reclamamos y exigimos justicia y seguridad.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto.

**El Presidente:**

Muchas gracias, diputado.

A solicitud del Grupo Parlamentario del PRD, se va a proyectar un video del compañero Alejandro Arcos Catalán.

<<Se reproduce un video y se transcribe a continuación el audio>>

**Alejandro Arcos Catalán:**

*Hoy me encuentro con una profunda preocupación y desasosiego en mi interior, nuestro municipio que debería de ser un refugio de tranquilidad se ha visto ensombrecido por la violencia y la inseguridad, en estos tiempos oscuros quiero levantar mi voz como tú o como miles, como un ciudadano más para expresar lo que sentimos desde lo más profundo de nuestro ser.*

*Chilpancingo, nuestro hogar, se encuentra en una encrucijada, la violencia se ha apoderado de nuestras calles y la sensación de inseguridad nos acompaña en cada paso que damos, como ustedes me preocupa el bienestar de mi familia, de mis amigos y de todos los que habitamos en este municipio, no podemos permitir que el miedo nos paralice, la seguridad no debe ser un privilegio, sino un derecho fundamental de cada uno de nosotros, no permitamos que este clima de incertidumbre se convierta en una realidad permanente.*

*Insto a nuestras autoridades a tomar medidas firmes y efectivas para restaurar la seguridad y la paz en nuestras calles, que se investigue a los señalados y que se restaure la coordinación con la falta de confianza que se han señalado entre sí como instituciones, necesitamos un compromiso real para enfrentar esta ola de violencia, fortaleciendo las fuerzas del orden y promoviendo una justicia imparcial.*

*Hagamos eco de nuestras demandas expresando nuestras inquietudes de manera pacífica pero enérgica, nuestra voz debe resonar en todos los niveles de gobierno, recordándoles que somos nosotros los*

*ciudadanos quienes construimos el tejido social y merecemos vivir en un entorno seguro y próspero, hago un llamado a las y los ciudadanos a unírnos más allá de los partidos políticos o de nuestras preferencias electorales, dejemos a un lado cualquier diferencia y trabajemos juntos para construir un Chilpancingo, seguro y en paz.*

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente( A las 12:44 horas)**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 44 minutos del día martes 8 de octubre de 2024, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 10 de octubre del año en curso a las 11:00 horas, para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA**  
MORENA

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA**  
PRI

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**  
PVEM

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO**  
PRD

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**  
PT

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS**  
MC

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN**  
PAN

**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

**Director de Diario de los Debates**  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga